

**ACTA SESIÓN N° 17
EXTRAORDINARIA**

EL(LA) PRESIDENTE(A): Bueno, como es de su conocimiento se emitió convocatoria para el desahogo de la Sesión No. 17, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Reynosa, Tamaulipas; para celebrarse el día 22 de junio del 2018, siendo las 11:10 horas damos inicio a la presente sesión; conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y en cumplimiento al Procedimiento de verificación a las medidas de seguridad de las boletas electorales y documentación electoral de la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; es por ello que en esta sesión extraordinaria se llevará a cabo la primera verificación.

En razón de lo anterior, voy a solicitar al Secretario que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Solicito a la Secretario(a) realice el pase de lista de asistencia.

EL (LA) SECRETARIO(A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a), me permito hacer el pase de lista.

C. ALICIA CAMPOS ALODMODOVAR
PRESIDENTE

PRESENTE



C. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL
SECRETARIO

PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

C. ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA

PRESENTE

C. HORACIO ALBEARTO REYNA HERNANDEZ

PRESENTE

C. EDITH YOLENA GUTIERREZ OLAZARAN

PRESENTE

C. GERMAN BARRERA PEÑA

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

C. NELSON CARLOS AROCS SANTIAGO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL





C. ADOLFO GUERRERO LUNA
REPRESENTANTE SUPLENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESENTE

C. RAFAEL GIL MERAZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. PORFIRIO ADRIAN LIZCANO HERRERA
PARTIDO DEL TRABAJO

C. LUIS ENRIQUE FIGUEROA MARTINEZ
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ELVA CABRAL PALO ALTO
NUEVA ALIANZA

PRESENTE

Se presenta su Suplente y tomara protesta

PRESIDENTE: ELVA CABRAL PALO ALTO, Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política local, las leyes electorales que de ella emanan, así como cumplir estrictamente con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral.

LA REPRESENTANTE. Si protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciere que la sociedad y su partido se lo premien y si no se lo demanden, felicidades, ahora vamos a continuar con el pase de lista

C. MANUEL ENRIQUE REYES TREVIÑO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ
MORENA

PRESENTE

C. RAUL EDUARDO GUILLEN JIMENEZ
ENCUENTRO SOCIAL

PRESENTE

EL(LA) SECRETARIO (A):Consejero(a) Presidente(a), le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.



EL(LA) PRESIDENTE(A): Muchas gracias Secretario(a), una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión.

Le solicito al (el) Secretario (a) de lectura al Orden del día, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a).

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Primera verificación a las medidas de seguridad a las Boletas Electorales y Documentación Electoral, consistente en actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- V. Clausura de la sesión.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a), esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de la aprobación por 5 votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Muchas Gracias Secretario(a), le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto señor(a) Presidente(a). El cuarto punto del día se refiere a la primera verificación a las medidas de seguridad a las Boletas Electorales y Documentación Electoral, consistente en actas de la jornada electoral y actas de

escrutinio y cómputo para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

EL(LA) PRESIDENTE(A): me voy a permitir dar lectura a las medidas de seguridad que habrán de verificarse, respecto de boletas electorales y documentación electoral, previstas en el procedimiento de verificación aprobado en el Acuerdo IETAM/CG-50/2018, siendo las siguientes:

- **Medidas de seguridad a verificar en la boleta electoral.**

1. Fibras de colores visibles
2. Número de folio en el talón
3. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio
4. Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo
5. Papel seguridad

- **Medidas de seguridad a verificar en las actas de casilla**

Acta de escrutinio y cómputo

1. Código QR (Código de barras bidimensional cuadrado que almacena datos codificados.)
2. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio
3. Papel autocopiante

Acta de la Jornada Electoral

1. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio
2. Papel autocopiante

EL(LA) PRESIDENTE(A): Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas, no son la únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se encuentran con carácter de confidencial por parte de la empresa que las manufacturó; en conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Solicito que presenten ante el pleno los paquetes electorales, que contienen las boletas y demás documentación electoral, correspondientes a las casillas 1057 Contigua 4, 1061 Básica 1, 1084 Contigua 1 y 1794 Contigua 1; estas 4 casillas, fueron producto de un procedimiento informático que realizó la Unidad Técnica



de Sistemas del IETAM en Reunión de Trabajo del Consejo General, en los cuales participaron los representantes propietarios ante el propio Consejo General, los Consejeros Electorales y la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, el pasado 12 de junio del presente año; y se hizo del conocimiento a este Consejo Municipal Electoral mediante la Circular CME118/2018, de la muestra aleatoria simple de 4 casillas para este municipio de Reynosa.

Dicho lo anterior, verificaremos primeramente una boleta electoral de la casilla **1057 Contigua 4**, en ese sentido les solicito a los representantes y consejeros electorales cual boleta quieren que se verifique, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

En este momento invito a cualquiera de los representantes de partido presentes si gustan elegir un block de boletas y verificarlas ustedes mismos.

EL(LA) PRESIDENTE(A): para efecto de **las fibras de colores**, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL(LA) PRESIDENTE(A): Por cuanto hace **al número de folio en el talón**, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Ahora bien, respecto de **los datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

EL(LA) PRESIDENTE(A): En relación a **la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo**, las cuales podemos observar a contraluz (mostrar).

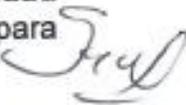
EL(LA) PRESIDENTE(A): muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Continuar ahora con la verificación de las actas de **escrutinio y cómputo de la casilla 1057 Contigua 4**, seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el **código QR**, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.



EL(LA) PRESIDENTE(A): Vamos a continuar ahora con la verificación de los datos de identificación que comprende la **entidad federativa, distrito y municipio**, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Vamos a continuar ahora con la **verificación del papel autocopiante**, esta acta cuenta con 13 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL(LA) PRESIDENTE(A): por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del acta de la jornada, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la **entidad federativa, distrito y municipio**, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla. 

EL(LA) PRESIDENTE(A): Vamos a continuar con las actas de la jornada de esta **casilla 1057 Contigua 4, verificando del papel autocopiante**, esta acta de igual forma cuenta con 13 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, haremos una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante, comprobando que sí pasa correctamente la línea realizada.

EL(LA) PRESIDENTE(A): vamos a continuar ahora con la verificación de la boleta electoral de la casilla **1061 Básica 1**, de la misma forma seleccionaremos una boleta al azar.

En este momento invito a cualquiera de los representantes de partido presentes si gustan elegir un block de boletas y verificarlas ustedes mismos.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario.

EL(LA) PRESIDENTE(A): nuevamente verificamos **al número de folio en el talón**, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Ahora bien, respecto de **los datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en 

el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

EL(LA) PRESIDENTE(A): En relación a **la marca de agua forma de** entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz (mostrar).

EL(LA) PRESIDENTE(A): muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Continuar ahora con la verificación de las actas de **escrutinio y cómputo de la casilla 1061 Básica 1**, seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el **código QR**, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Vamos a continuar ahora con la verificación de los datos de identificación que comprende la **entidad federativa, distrito y municipio**, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Vamos a continuar ahora con la **verificación del papel autocopiante**, esta acta cuenta con 13 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL(LA) PRESIDENTE(A): por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del acta de la jornada de esta casilla **1061 Básica 1**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la **entidad federativa, distrito y municipio**, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Vamos a continuar ahora con la **verificación del papel autocopiante**, esta acta de igual forma cuenta con 13 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, haremos una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante, comprobando que sí pasa correctamente la línea realizada.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS (MORENA): Contando las copias y solo cuenta con 12 copias, original y 12 copias.

EL(LA) PRESIDENTE(A): vamos a continuar ahora con la verificación de la boleta electoral de la casilla **1084 Contigua 1**, de la misma forma seleccionaremos una boleta al azar.



En este momento invito a cualquiera de los representantes de partido presentes si gustan elegir un block de boletas y verificarlas ustedes mismos.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no se si alguien tenga algún comentario.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

EL(LA) PRESIDENTE(A): En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz (mostrar).

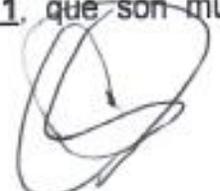
EL(LA) PRESIDENTE(A): muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Continuamos ahora con la verificación de las actas de **escrutinio y cómputo de la casilla 1084 Contigua 1**, seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el **código QR**, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Vamos a continuar ahora con la verificación de los datos de identificación que comprende la **entidad federativa, distrito y municipio**, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Vamos a continuar ahora con la **verificación del papel autocopiante**, esta acta cuenta con 13 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL(LA) PRESIDENTE(A): por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del acta de la jornada de esta casilla **1084 Contigua 1**, que son muy



similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la **entidad federativa, distrito y municipio**, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Vamos a continuar ahora con la **verificación del papel autocopiante**, esta acta de igual forma cuenta con 13 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, haremos una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante, comprobando que sí pasa correctamente la línea realizada.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Procederemos ahora con la verificación de la boleta electoral de la casilla **1794 Contigua1**, de la misma forma seleccionaremos una boleta al azar.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no se si alguien tenga algún comentario.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

EL(LA) PRESIDENTE(A): En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz (mostrar).

EL(LA) PRESIDENTE(A): Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Continuamos ahora con la verificación de las actas de **escrutinio y cómputo de la casilla 1794 Contigua1**, seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el **código QR**, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

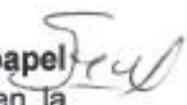
EL(LA) PRESIDENTE(A): Vamos a continuar ahora con la verificación de los datos de identificación que comprende la **entidad federativa, distrito y municipio**, estos rubros



son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Vamos a continuar ahora con la **verificación del papel autocopiante**, esta acta cuenta con 13 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL(LA) PRESIDENTE(A): por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del acta de la jornada de esta casilla **1794 Contigua1**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la **entidad federativa, distrito y municipio**, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Vamos a continuar ahora con la **verificación del papel autocopiante**, esta acta de igual forma cuenta con 13 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, haremos una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante, comprobando que sí pasa correctamente la línea realizada. 

EL(LA) PRESIDENTE(A): ahora bien, voy a solicitar al personal de autorizado de acceso de bodega en este Consejo Municipal Electoral, que se presenten en el pleno las boletas electorales de contingencia e imprevisibilidad correspondientes a este municipio, previstas en este Acuerdo IETAM/CG-36/2018 del Consejo General del IETAM.

Por lo anterior, se procederá a seleccionar una boleta al azar del total de las boletas de contingencia.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no se si alguien tenga algún comentario.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.



EL(LA) PRESIDENTE(A): Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

EL(LA) PRESIDENTE(A): En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz (mostrar).

EL(LA) PRESIDENTE(A): Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Si no hay otro comentario, solicito a los CAES aquí presentes trasladar las boletas electorales correspondientes a las casillas 1057 C4, 1061 B1, 1084 C1 y 1794 C1, así como las boletas de contingencias e imprevisibilidad, para entregárselas al Personal de autorizado de acceso a la bodega y las deposite en el lugar que les corresponde.



EL(LA) PRESIDENTE(A): Secretario(a), por favor continuemos con el desahogo de los siguientes puntos del orden del día.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a), el quinto punto del Orden del Día, se refiere a la Clausura de la presente sesión.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Antes de continuar, solicito al Secretario (a) levante el Acta Circunstanciada del procedimiento de verificación a las boletas electorales de la elección de Ayuntamiento y sea remitida una copia por la vía más expedita a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, asimismo, se remita copia certificada a la brevedad posible, a efecto de que se informe sobre el resultado de esta primera revisión a las medidas de seguridad a las boletas electorales. Una vez realizadas las diligencias de verificación y agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:05 horas de este 22 de junio de 2018, declarándose válidos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESION NO. 22 EXTRAORDINARIA CON FECHA 14 DE JULIO DEL 2018, LA MTRA. ALICIA





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
REYNOSA, TAM.**

CAMPOS ALMODOVAR, LIC. ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA, LIC. HORACIO ALBERTO REYNA HERNANDEZ, LIC. EDITH YOLENA GUTIERRRREZ OLAZARAN, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMARAN EL PRESENTE PROVEIDO LA MTRA. ALICIA CAMPOS ALMODOVAR, CONSEJERA PRESIDENTE Y LA LIC. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA. DOY FE -----

**MTRA. ALICIA CAMPOS ALMODOVAR
CONSEJERO PRESIDENTE**



**LIC. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL
SECRETARIA**